

El Eco de Cartagena

Boletín de la Prensa de la Provincia

Condición.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row. Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem-Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

Escuela de Administración de la Armada

En el número de EL ECO DE CARTAGENA del día 8 de Enero de 1912, reproducíamos un artículo publicado en este mismo periódico en el 19 de Junio de 1911 que dice así:

«La creación en esta capital de Apostadero, de la Escuela Central de Administración de la Armada, es natural y lógica y obedece á reconocidos principios de equidad y de justicia, y entendiéndolo así, al suprimirse las Secciones que de esta Escuela de Administración existían en las Capitales de los Departamentos, se dispuso por Real Orden de 17 de Septiembre de 1900, que se creara en su lugar una sola en Cartagena, y en esa misma Real Orden se dictaban las reglas á que habia de sujetarse esa, importante modificación.»

«El haber quedado definitivamente cerrada la Escuela de Administración por R. D. de 28 de Mayo de 1901, hizo que no se llevase á la práctica la centralización en Cartagena de las Secciones de los otros Departamentos, pero quedando subsistentes las razones que aconsejan el que si dictase la citada real orden de 17 de Septiembre de 1900 y en vigor el derecho concedido á esta capital de Apostadero, para que en su día, se instalase en ella e centro docente de referencia, y si bien la Ley de 7 de Enero de 1908 al referirse á estos no determina de una manera concreta que la Escuela de Administración haya de radicarse en Cartagena, sino que la incluye entre los centros que no menciona expresamente y deja su distribución entre las Capitales de Apostadero, para propuesta del Estado Mayor Central, es de creer, que los ilustrados Generales que componen este importante organismo del Ministerio de Marina, abundando en las razones que impulsaron al Ministro del Ramo á dictar la R. O. de 17 de Septiembre de 1900, propondrán de acuerdo con esa soberana disposición y concederán á Cartagena lo que razonablemente solicite.»

«Esta ligera exposición de fundamentos, la hacemos para demostrar que no se solicita nada anormal ni atentatorio á otros intereses; se trata sencillamente de obtener la ratificación de un acuerdo ministerial y como en plazo relativamente breve, ateniéndose á la Ley de

7 de Enero de 1908, tendrá que publicarse la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, conviene que cuanto antes se consiga la creación de esa Escuela Central en Cartagena.»

«Y conviene no olvidar, que sin gastar alguno, puede establecerse ese Centro, cuya importancia para esta población no es preciso exponer; magnífico local, biblioteca, museo, etc. etcétera; todo existe y solo falta la Real Orden mandando abrir la Escuela y estableciéndola en Cartagena.»

«Para conseguirlo ponemos todos los esfuerzos; Senadores, Diputados, Presidentes de Sociedades y Corporaciones, Autoridades Civiles y Militares Directores de periódicos; cuantos constituyen las fuerzas vivas del país, todos los que son y valen á trabajar y á vencer; si Cartagena ha conseguido siempre poco ó nada, ha sido porque ha confiado en la influencia particular y no ha utilizado, por pensar ó desidia, la acción colectiva, razonada y respetuosa, pero de suma importancia por la fuerza que dá la unión de tantos elementos de ya ía como aquí existen.»

«Y entonces, como ahora, brindáramos la iniciativa al Alcalde, genuino representante de todo el pueblo; y después ofrecimos la dirección de este asunto á la «Real Sociedad Económica de Amigos del País», que hizo laudables y meritorios trabajos de los que daremos cuenta en los próximos números.»

«Pero lo cierto y evidente es que hasta ahora nada hay conseguido y que aprovechando la feliz circunstancia de ser Ministro de Marina nuestro paisano el Sr. Jimeno, que tanto se interesa por nosotros, y que pronto se presentarán los presupuestos á las Cortes y que en esta podían, si es preciso, los Senadores y Diputados que apoyan la idea de establecer en Cartagena la Escuela única de Administración de la Armada, interpellar al Gobierno respecto al incumplimiento en que está la llamada Ley de Esquadra en lo que se refiere á este asunto, con demostrar, como en otros artículos, conviene que se reanude la campaña que se emprendió y que todos, sin excepción alguna, trabajemos con fé y entusiasmo para conseguir lo que nos proponemos.»

«Esta ligera exposición de fundamentos, la hacemos para demostrar que no se solicita nada anormal ni atentatorio á otros intereses; se trata sencillamente de obtener la ratificación de un acuerdo ministerial y como en plazo relativamente breve, ateniéndose á la Ley de

De pitón a pitón

Machaquito es el joven de la emoción,
y Vicente, el espada de la reunión.

De Belmonte y Posadas, ¿qué te diré?
¡Que hasta el mismo Barroso les grita: Oí!

Y del Gallo y hermanos puedo afirmar,
que dan ganas, a varios, de torear!

¡Y del Bomba y las bombas yo sé muy bien,
que en verano no duermen más que en el tren!

Del Torquito y Cochero, ¡viva Bilbao!
las Arenas, Bermeo, y hasta Sestao!

Bienvenida está en baja, ¿Quién lo diría?
Manolete está en alza, ¡Qué torería!

Paco Madrid ¡qué empuje! Brazo de hierro!
Y Cañada, huido ¡Suene el cencerro!

Mazantini, ¿qué torero?
Curro, Frascuelo,
Lagartijo el Kalifa ¡qué de consueto!

Ya no quedan más toros que los Miuras,
y con estos se agravan las criaturas.

¡Que no se agoten los toros!
¡Que se agoten los toros!

¡Que se agoten los toros!
¡Que se agoten los toros!

X. Y. Z.

che una prueba de su amor á lo culto y artístico y la Asociación de la Prensa merece los más calurosos elogios por habernos dado ocasión á recrear nuestro espíritu saboreando las exquisiteces de ese divino arte que tiene por campeones á Beethoven, Mozart, Wagner, Mendelssohn, Liszt etc. y tan dignos intérpretes como son todos los que anoche ejecutaron el concierto bajo la notable batuta del insigne Maestro Arbós.

La Orquesta Sinfónica

No tenemos conocimiento ni la cultura musical necesaria para hacer ni el más ligero trabajo crítico del concierto de anoche. Redúcese pues estas líneas á un ligera gaceta y queda para otros más versados ó más atrevidos el señalar defectos que no apreciamos los profanos.

La reputación del Maestro Arbós no tiene sólo la consolidación nacional en el extranjero, figura en la primera línea de los directores de orquesta; sus éxitos han sido grandes y su fama se basa en lo concienzudo y serio de su constante y esmerada labor artística. Unase á la maestría y conocimientos de Arbós la suma de elementos notables que ha agrupado bajo su dirección, algunos tan eminentes como el concertino Sr. Francés y universalmente conocido flauta señor Gonzalez y otros muchos notables artistas; y solo así se comprenderá se obtengan conjuntos tan notabilísimos como el que anoche escuchamos.

Salió el público verdaderamente complacido y demostró durante toda la noche su entusiasmo sobre todo en el Andante de la *casation en Sol de Mozart, Rapsodia en F# de Liszt Scherzo y Allegro vivo de la segunda sinfonía de Beethoven.*

Los aplausos y las ovaciones fueron estruendosas en la *overtura de Leonora* y *Cabalgata de las Walkirias* y el número final que fué la *overtura de Tanhäuser* no dejó el público oír los últimos compases, tan grande fué la ovación tributada á la notable agrupación musical, que no en valde está hoy en primera línea de estas masas orquestales.

El público de Cartagena dió ano-

Proleto firmada

Madrid 6-9-m.
El embajador de España en el Quirinal, señor Pina, y el ministro de Negocios Marqués de Sanguenhan, han firmado el protocolo con cediendo el tratamiento de reciprocidad á italianos y españoles en la zona española de Marruecos y en la tripolitana cireniana.

Las fiestas Constantinas

Un deber de justicia
Con la hermosa velada literario-musical, que se celebró el domingo en la noche en el Circulo Católico, cerráronse las brillantes fiestas que en esta ciudad se organizaron en celebración del glorioso XV centenario del Edicto de Constantino que dió la Paz á la Iglesia Católica, hasta entonces objeto de las más fieras y encarnizadas persecuciones.

Cartagena ha respondido á sus tradiciones, probando que es y será siempre católica, á despecho de las predicaciones sectarias, que aquí no encontrarán nunca terreno abonado, pues nuestro pueblo lleva por sacrosanto emblema la cruz bendita que cobija amorosa en sus brazos á los cartageneros, que cifran su mayor orgullo en llamar «Madre querida» á la venerada Virgen de la Cridad.

Las fiestas Constantinas han sido un éxito en esta ciudad, un triunfo grande y ruidoso, por el cual todos nos sentimos satisfechos y complacidos, pero justo es consignar públicamente que mucha parte de este éxito, corresponde á la Junta organizadora de las fiestas, formada por distinguidas y católicas damas, bajo la presidencia de la Sra. D.ª Enri-

riqueza Mesa, viuda de Uria, á cuyos pies se integró a actividad y entusiasmo sin límites, débese el feliz coronamiento de esta obra que en sus comienzos luchó con casi insuperables obstáculos por la falta de material de tiempo.

Logóse el triunfo tras rudo pelear, y hoy cumplimos con un deber de justicia, estampando aquí el nombre de la distinguida dama que eficazmente auxiliada por las señoras Vidua de Pastor, González Vial, Dorida, Viuda de Bruna, Güell y otras, y por la estimada Benita Luisa Rodríguez, modelo de católicas, han conseguido que Cartagena se honrara de manera digna á las suntuosas fiestas con que el Orbe Católico ha conmemorado fecha tan gloriosa para la Telesia.

Teatro Principal

El día 17 del actual hará su presentación en este elegante coliseo la notabilísima compañía de ópera comica y opereta italiana que dirige el reputado maestro Adriano Marchetti, y en la que figuran las notables artistas Anitta Patrizi, Jole Bertini, Benita Frucimento y Zelinda Tati.

El abono será por diez funciones y los precios son baratísimos.

Dada la fama de que viene precedida tan notable compañía, de esperar es que el abono ha de ser grande, pues tanto los artistas que la componen, como el repertorio que trae, es de lo mejor.

Auguramos á la empresa un buen resultado.

Signo de los tiempos

En letras muy gordas, leo en un periódico francés el siguiente anuncio, que traduzco, poco más ó menos, al castellano:

«Compre V. este libro indispensable á las familias. Francamente, al fijarme en este título, creí que el libro indispensable á las familias sería un libro de educación ó de economía, doméstica ó de cocina.

Pero el anuncio continúa en los siguientes términos:

«Manual teórico y práctico, del divorcio. Casos, motivos, formulario, tramitación, legislación, etc., etc.—No debe faltar este Manual en ninguna casa.»

De manera, que en ninguna familia debe faltar un libro que enseñe á destruir la familia.

Lo raro es que el anuncio no diga que el libro puede figurar entre los regalos de boda, elegantemente encuadernado.

Los esposos que estén bien comprendidos del contenido del «Manual» reñirán á la moderna.

«¡Túrbate!» dirá el marido.—Te voy á aplicar el artículo 4.º, párrafo 1.º, apartado 2.º de la ley del divorcio.

—No importa—responderá la mujer,—porque me recogeré al artículo séptimo, párrafo 3.º

El que sepa el texto de la ley, no se preocupará de amar al marido ó la mujer, sino de fastidiarle, aplicando los artículos pertinentes á cada caso.

Los ratos que los esposos estén en familia, se dedicarán á reparar el «Manual».

Este anuncio, publicado como la cosa más natural en los periódicos franceses, es sencillamente espantoso.

Nos produce efecto más deplorable que el anuncio y recomendación de los libros descañadamente antiquistas.

Es un signo de los tiempos.

Es la diminita social.

«Cuanas ediciones llegaron á hacerse de este libro demolido?»

«Seguramente pocas, porque al vulgarizándose habrá menos familias para comprarlo y menos hijos para perpetuar las familias.»

El símbolo de la Francia moderna será un extenso párrafo en medio unos cuantos ejemplares del «Manual teórico y práctico del divorcio».

CONSTANTE.

Cotización y cambios

PLOMO, 17-17-6.
PLATA, 29-30/32.
ZINC, 25-7-6.

INTERIOR, 81/20.
PARIS, 8-70.
LONDRES, 27/39.

La «Gaceta Minera y Comercial» en su número de hoy, señala el precio del quintal de plomo en depósito de embarque á ochenta reales veinticinco céntimos y doce reales para la onza de plata.

En la reunión celebrada hoy por la Junta de Fondadores se han acordado los siguientes precios para los minerales carbonatos de Linares.

Carbonatos: 50 por 100 de plomo á Rvn. 32'00 quintal.

Los tipos de plomo que excedan de dicho 50 por 100 de plomo á Rvn. 79'00 el tipo.

La plata, excedente de la primera media onza por gal. de plomo á Rvn. 12'00 la onza.

Declaraciones del Ministro de la Guerra

Nuestro estimado colega «El Imparcial» publica una conversación sostenida por uno de sus redactores con el general Luque.

Los puntos sobre que versó dicha conversación comprenden dos cuestiones esenciales: planes futuros y hechos de próxima realidad.

Entre los primeros se ocupó el ministro de la defensa de costas, reconociendo su urgencia y diciendo que partirá de los proyectos confeccionados en tiempo del general Polavieja.

Al tratar de este asunto hizo notar que nuestras fábricas pueden llegar, con poco gasto, á producir piezas de grandes calibres, cuya necesidad es muy posible que sea reconocida por los técnicos para las baterías de las bases navales.

Habló después de la construcción de cuarteles, haciendo ver que sin ellos no puede desarrollarse el nuevo sistema de reclutamiento, y fijando en 107 millones la cantidad necesaria para lo más preciso.

Es partidario del ministro de que las edificaciones se hagan por contratos con inspección técnica.

Respecto al presupuesto para 1914, dijo el general Luque que se elevará á 225 millones, para sostener un efectivo de 133.000 hombres en la Península y África.

El aumento del contingente comprende: los batallones de Cazadores que van á Ceuta y Larache, que de 400 hombres pasan á 850, cien hombres más por regimiento de línea en las divisiones que aún no están reforzadas; los ya obtenidos por los regimientos de Pelágras y Ferrocarriles, creación de dos batallones, de dos escuadrones en el re-

Trabajos preparatorios

Madrid 6-9-m.
La actual semana la dedicará Suárez Inclán á conferenciar con los demás ministros para ultimar los sendos presupuestos.

La próxima semana, Inclán, acoplará los trabajos que se hayan realizado, redactando definitivamente el proyecto de presupuesto general que se presentará á las Cortes.

Notas Municipales

Junta municipal de Asociados.
A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Serrat, ha celebrado sesión en el salón de actos del

Ayuntamiento, la Junta municipal de Asociados, asistiendo al acto los señores Manzanera, Ayala, Quiñero, Alvarez, Llamusi, Conesa (D. G.), Montesinos, Molino, Hernández, Victoria, Ródenas y Mora.

Abierto el acto, dió lectura el señor Secretario al acta de la última sesión, que fué aprobada.

Seguidamente se procedió á la lectura del proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año, que fué aprobado por unanimidad, y como no figuraba otro asunto en las papeletas de citación, se dió el acto por terminado.

Correo francés
Esta mañana procedente de los puertos de Orán y Marsella ha fundeado en el nuestro el hermoso vapor correo francés «Duc de Braganca», conduciendo á su br-